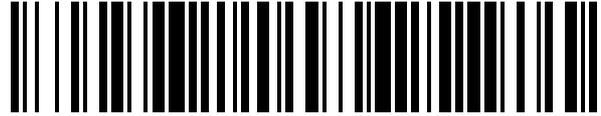


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 354**

21 Número de solicitud: 202030236

51 Int. Cl.:

B65D 83/08 (2006.01)

B65D 30/10 (2006.01)

B65D 33/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.03.2020

71 Solicitantes:

**PLASBEL PLÁSTICOS, S.A.U (100.0%)
Pol. Ind. Oeste - Calle Venezuela, Parc. 6.8 - 6.10
30820 Alcantarilla (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

BELTRÁN GARCÍA, Antonio

74 Agente/Representante:

ARIZTI ACHA, Monica

54 Título: **CONJUNTO DE BOLSAS**

ES 1 243 354 U

DESCRIPCIÓN

CONJUNTO DE BOLSAS

OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención, conjunto de bolsas, se refiere a un paquete de los formados por un conjunto de bolsas apiladas, normalmente de plástico fino, destinadas a su uso en mercados, supermercados u otros comercios para introducir productos, y que en el sector se conocen como bolsas de block o bolsas de secciones. El conjunto presenta líneas de pre-corte para facilitar la extracción sucesiva de las bolsas a medida que los usuarios las
10 necesitan y unos orificios para su sujeción a un soporte o dispensador en el que se cuelga el conjunto o paquete. Dichos elementos están incluidos en sendos troquelados en cada bolsa configurados para minimizar la pérdida de material y reducirlo respecto de cómo lo están en los bloques o conjuntos de bolsas actualmente conocidos. Adicionalmente, las bolsas pueden comprender una soldadura en el interior de los troquelados para mantener unidas
15 todas las bolsas que forman el conjunto o bloque. Preferiblemente las bolsas serán de un material plástico biodegradable y compostable puesto que el coste de la merma de estos materiales es elevado comparado con otros materiales plásticos. Sin embargo, otros materiales que no sean biodegradables y compostables podrían ser utilizados.

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la
20 industria dedicada a la fabricación de bolsas de plástico, centrándose particularmente en el ámbito de las bolsas tipo block.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente los paquetes de bolsas para secciones del tipo de la presente invención,
25 conocidos también como tipo block, se denominan así porque tienen una parte soldada en la boca o abertura de la bolsa que abarca toda la amplitud de la misma. Además, dicha parte soldada, que forma un bloque alargado, lleva una línea de pre corte en su parte inferior para permitir la separación de las bolsas y dispensar las mismas. El bloque soldado forma un elemento que mide, al menos, 3 cm de alto por el ancho de la bolsa, y tiene una doble
30 función, por un lado sujetar y mantener unido todo el conjunto de bolsas apiladas del paquete o conjunto, para evitar que se dispersen, y por otro lado servir de base para poderlo colocar en un soporte dispensador que, normalmente tiene uno o dos ganchos en los que se cuelga el conjunto por medio de los dos agujeros que presenta el mismo.

El inconveniente que tiene este tipo de bloque de los paquetes de bolsas de mercado

actuales es que necesita tener un mínimo de 3 cm de alto para realizar su función y, por tanto, se produce una merma de material que hay que cobrar al cliente, aunque dicho bloque no sea bolsa útil. Hay que tener en cuenta que, al cabo del año, un comercio, especialmente si se trata por ejemplo de grandes superficies, puede llegar a consumir un
5 elevadísimo número de paquetes de bolsas, por lo que si se suma la merma que suponen los bloques de todos ellos, resulta que se les está cobrando una importante cantidad de material no aprovechable que, además, genera un residuo a gestionar.

El objetivo de la presente invención es por lo tanto solventar dicha problemática mediante el desarrollo de un nuevo tipo de conjuntos o paquetes de bolsas con una
10 configuración en la que, sin dejar de incluir los medios para mantener unidas las bolsas formando un conjunto de bolsas, el pre-corte para ir extrayendo de una en una las bolsas sucesivamente y los orificios para colgar el paquete en el soporte, se evite la existencia de un bloque tan grande que suponga tanta merma de material.

15 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El conjunto de bolsas de la presente invención tiene como objeto un conjunto de bolsas conforme a la reivindicación 1.

En concreto, el conjunto de bolsas de la presente invención presenta al menos dos bolsas formadas cada una por dos superficies unidas por tres de sus cuatro lados, siendo
20 dicho cuarto lado el lado superior con una abertura para acceder al interior de la bolsa, comprendiendo dicho conjunto de bolsas en el borde superior de dicho cuarto lado dos troquelados para sujetar entre si las bolsas que conforman el conjunto y presentando en el centro de cada troquelado un agujero para la colocación del conjunto en un dispensador de bolsas y en la parte inferior de cada troquelado un pre-corte para la separación de cada
25 bolsa. Los troquelados pueden comprender una soldadura sobre el agujero para garantizar la unión por la parte de la embocadura, o abertura, de la pila de bolsas que forman el conjunto.

Así, en esta alternativa, el conjunto o paquete de bolsas que la invención propone, está formado por un conjunto de bolsas apiladas, normalmente de plástico fino, conocidas
30 como bolsas de block o bolsas de secciones, destinadas a su uso en mercados, supermercados u otros comercios para introducir productos, que estando provisto de soldadura para mantener unidas por la parte de la embocadura la pila de bolsas que lo forman, presentan dos troquelados con una línea de pre-corte bajo los mismos para facilitar la extracción sucesiva de cada una de las bolsas a medida que se van precisando. Esta

además provisto de dos orificios o agujeros para poder fijar el bloque a un soporte o dispensador con ganchos en los que se cuelga. Estos agujeros se realizan mediante punzamiento en caliente que a la vez que efectúa el agujero hace la función de soldadura debido al calor aplicado para la unión de las bolsas que conforman el paquete. Con esta configuración dejan de ser necesarios la integración de dichos elementos en un conjunto o bloque de soldadura rectangular que mide al menos tres centímetros de alto y todo el ancho de la bolsa, como ocurre con los conjuntos o paquetes de este tipo de bolsas conocidos hasta ahora y que suponen una importante merma de material. La presente invención se distingue de los conjuntos de bolsas del estado de la técnica en que no incluye dicho bloque de soldadura y además los distintos elementos están configurados de modo que ocupan menos espacio y, consecuentemente, minimizan la pérdida de material que no corresponde a las bolsas.

En el caso de bolsas con poca anchura, el conjunto y las bolsas en sí, solo incluirán un solo troquel con un agujero. Por el contrario, también se pueden incluir más de dos troqueles con dos agujeros en el caso de bolsas anchas.

Así, más específicamente, el conjunto o paquete de la invención presenta, en el borde superior de la pila de bolsas que lo forman, y que se corresponde a la embocadura o abertura de las mismas, dos troquelados, preferentemente en forma semicircular y en el centro de los troquelados presentan un agujero u orificio pasante, para colocar el conjunto o paquete de bolsas en el soporte dispensador, al mismo tiempo que cada troquelado semicircular presenta por su parte inferior una línea de pre-corte que permite separar las bolsas para dispensarlas, es decir, ir extrayéndolas sucesivamente una a una conforme se van necesitando.

La principal ventaja de este sistema es que produce mucha menos merma y al cliente no hay que facturarle nada extra de material, pues el pequeño punto que define cada troquel de cada taco queda dentro de la bolsa dispensada y no fuera, por lo que en su fabricación no se requiere material extra y por tanto no hay incremento en el coste de la bolsa. Esta reducción de la merma de material tiene especial interés en materiales plásticos biodegradables y compostables debido a su alto coste comparado con otros materiales.

Además, la pérdida de material en la bolsa dispensada no afecta a su capacidad, pues se queda en la zona de cierre o embocadura de la bolsa, la cual no se ve afectada por el troquelado. Básicamente, lo que queda en el soporte es un taco en forma de media circunferencia con el agujero en cada gancho del soporte, y las bolsas, al ser extraídas, tienen dos huecos en forma de semicircunferencia por la embocadura o parte que se abre la

bolsa.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para completar la descripción de la presente invención y para facilitar la comprensión de las características de la misma se acompaña a la presente memoria, como parte integrante de la misma, unas figuras con carácter ilustrativo y no limitativo.

La figura número 1 muestra una vista esquemática en alzado de un ejemplo de realización de un conjunto o paquete de bolsas, según la técnica anterior, apreciándose la configuración de la soldadura que presenta superiormente.

10 La figura número 2 muestra una vista en esquemática en alzado de un ejemplo de realización del conjunto o paquete de bolsas objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de las mismas.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

15 A la vista de las mencionadas figuras, el conjunto o paquete (1') de bolsas (2) de la técnica anterior está formado por un conjunto de bolsas (2) apiladas unas sobre otras, e incluye, integrados en un bloque (3) rectangular de 3cm de alto (h) y todo el ancho (a) de las bolsas (2), una soldadura (4) que mantiene unidas las bolsas (2) entre sí, una línea de pre-corte (5) para facilitar la extracción sucesiva de las bolsas (2) y dos orificios (6) para poder
20 fijar el bloque (3) colgado a un soporte (no representado).

Por su parte, el conjunto o paquete (1) de la invención, estando igualmente formado por un conjunto de bolsas (2) apiladas unas sobre otras, una línea de pre-corte (5) bajo unos troquelados (7) para facilitar la extracción sucesiva de las bolsas (2) y orificios (6) para poder fijar el paquete (1) colgado a un soporte (no representado), se distingue en que no incluye
25 dicho bloque (3) del conjunto (1') del estado de la técnica, y en sustitución del mismo cuenta, en el borde superior (2a) de la pila de bolsas (2), con dos pequeños (7) troquelados en los que se integran, en cada uno, una línea de pre-corte (5) bajo los troquelados (7) para la extracción sucesiva de las bolsas (2) y un agujero u orificio (6) para fijar el paquete (1) colgado a un soporte dispensador.

30 Preferiblemente la bolsa presenta como ya se ha mencionado dos troquelados (7), aunque la bolsa (2) podría presentar uno o más de dos troquelados, en el borde superior (2a) de la pila de bolsas (2) que conforma el paquete (1) siendo estos idénticos y con preferiblemente una forma semicircular. En el centro de cada troquelado (7) existe un orificio (6) pasante, siendo el radio de la línea semicircular de cada troquelado (7) solo algo más

largo que el radio del orificio (6) de su centro y que, normalmente, dicho orificio (6) tendrá unos 5 mm. de diámetro. Las líneas de pre-corte (5) se sitúan bajo dichos troquelados (7). Las bolsas se mantienen unidas debido a que los agujeros (6) se realizan con un punzón caliente que provoca la soldadura del material en los bordes del agujero.

- 5 Opcionalmente, y para reforzar la unión anterior entre las bolsas (2) que conforman el conjunto (1), es posible incluir un punto de soldadura (4) entre el lado superior de la bolsa (2) y el agujero (6) del troquelado.

REIVINDICACIONES

1. Conjunto de bolsas, con al menos dos bolsas (2), formada cada una por dos superficies unidas por tres de sus cuatro lados, siendo dicho cuarto lado el borde superior (2a) con una abertura para acceder al interior de la bolsa (2), caracterizado porque comprende, en el borde superior (2a) de dicho cuarto lado, al menos un troquelado (7) que presenta en el centro del mismo un agujero (6), para la colocación del conjunto (1) en un dispensador de bolsas (2), y en la parte inferior del troquelado (7) un pre-corte (5) para la separación de cada bolsa del troquelado (7).
5
2. Conjunto, según reivindicación 1, caracterizado porque comprende dos troquelados (7) que presentan en el centro de cada troquelado (7) un agujero (6) y en la parte inferior de cada troquelado (7) un pre-corte (5) para la separación de cada bolsa (2) del troquelado (7) correspondiente.
10
3. Conjunto, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada troquelado (7) presenta una soldadura (4) que contribuye a mantener unidas las bolsas (2).
15
4. Conjunto, según reivindicación 3, caracterizado porque dicha soldadura es un punto de soldadura (4) situado entre el lado superior de la bolsa (2) y el agujero (6).
20
5. Conjunto, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado porque dichos troquelados (7) son idénticos.
25
6. Conjunto, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dichos troquelados (7) tienen una forma semicircular.
7. Conjunto, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las
30 bolsas (2) son de un material plástico biodegradable y compostable.

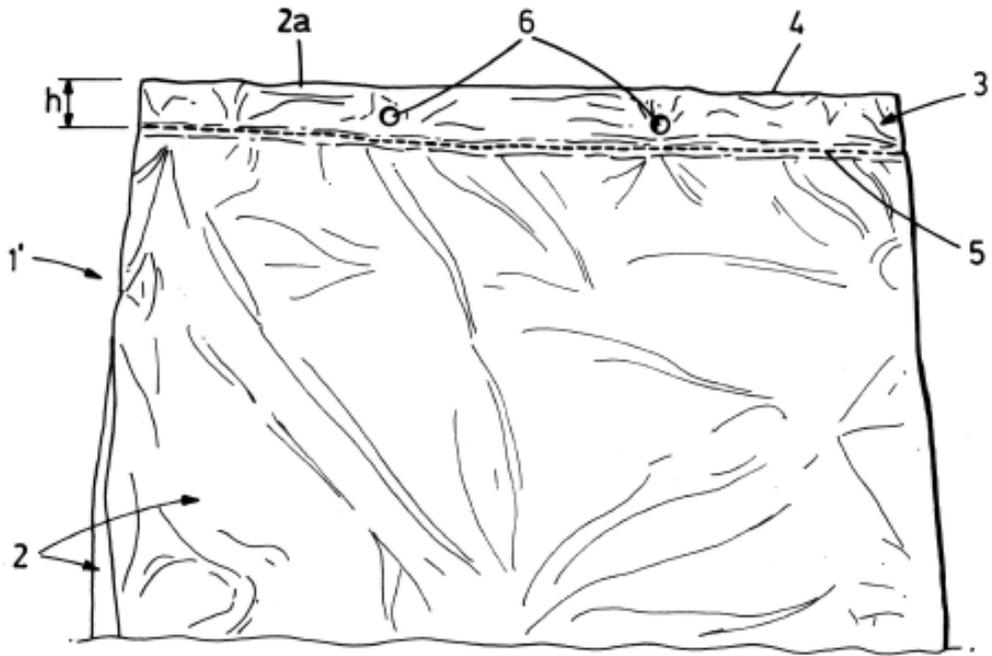


FIG. 1

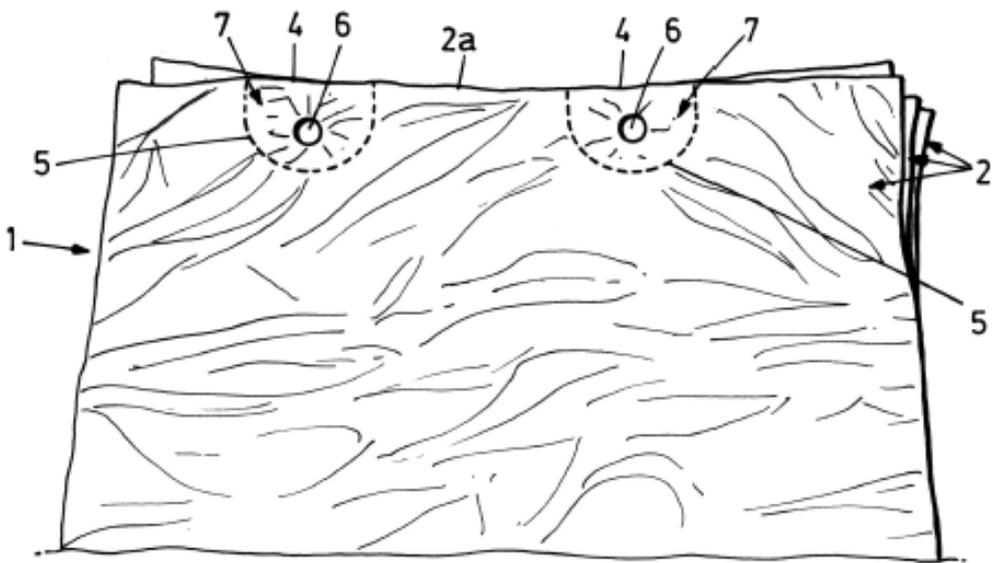


FIG. 2